

El Gobierno Municipal 2007-2010 a través de la Dirección General del Deporte

Con el propósito de fomentar, impulsar y reconocer el esfuerzo, la disciplina y la destacada participación de los deportistas Juarenses

CONVOCA

A los deportistas, entrenadores, ligas deportivas, clubes deportivos, ligas municipales, asociaciones deportivas, coordinaciones deportivas de la industria maquiladora, instituciones educativas, medios de comunicación (prensa, radio y televisión), y a la comunidad en general, a enviar sus propuestas de candidatura para la:

Elección del Deportista del Año 2009

Bajo las siguientes bases:

Lugar y Fecha: La elección del Deportista del Año 2009 se llevará a cabo el día jueves 12 de Noviembre del presente año, a las 13:00 hrs. en el Hotel Ramada, salón "Cristal".

Requisitos de los candidatos: Podrá ser candidato o candidata, quien reúna los siguientes requisitos:

1.- Ser mexicano o mexicana por nacimiento o por naturalización (anexar copia).

2.- Ser participante del deporte federado en nuestro país.

3.- Haber contribuido en el periodo de noviembre del 2008 a octubre del 2009 con su actividad y desempeño, a acrecentar con sus logros, la proyección deportiva del municipio de Juárez, a nivel Olimpiada estatal, regional y nacional, Campeonatos Nacionales, Juegos Centro americanos y del Caribe, Panamericanos, Copas y Campeonatos Mundiales de la especialidad.

4.- Candidatos o candidatas a Cronista, Reportero, Fotógrafo y Camarógrafo Deportivos, deberán presentar su currículum y la elección de los mismos será por un jurado especial.

Registro: Los currículums de los candidatos o candidatas propuestos en las diversas categorías deberán ser enviados por deportistas, entrenadores, ligas deportivas, clubes deportivos, coordinaciones deportivas de la industria maquiladora, ligas municipales, asociaciones deportivas, instituciones educativas, medios de comunicación y comunidad en general a las oficinas de la Dirección General del Deporte, ubicadas en Avenida de las Américas No. 350 Sur, colonia Partido Escobedo, Tels. 2-07-37-52 al 54. Quien no presente currículum no será tomado en cuenta para la elección. (se deberá solicitar y entregar en formato electrónico únicamente con los datos solicitados).

Fecha límite: Se recibirán currículums hasta el día 5 de noviembre a las 15:00 hrs. en las oficinas de la Dirección General del Deporte.

Del jurado: Será integrada de la siguiente manera:

Integración:

a) Dos representantes por empresa local de comunicación, prensa escrita, radio y TV, que tenga dentro de su quehacer (programación) área deportiva.

b) Dos representantes de la Dirección General del Deporte.

c) La presidenta o el presidente de la comisión de deportes del H. Cuerpo de Regidores del Municipio de Juárez.

d) El Director General de Deporte, será testigo honorario del proceso de elección del Deportista del Año 2009 y no formará parte del jurado calificador, únicamente intervendrá en caso de empate emitiendo el voto de calidad.

e) El Director o La Directora de la Facultad de Educación Física de la UACH (Extensión Cd. Juárez).

f) El Director o La Directora de la Carrera de Entrenamiento Deportivo de la UACJ.

g) El Presidente del Salón de la Fama.

h) El Director de Deporte de AMAC.

i) Dos representantes de las páginas Web deportivas que se determinen en un proceso previo de insaculación a la elección.

De la elección: La elección estará presidida por el Director General del Deporte y el equipo de trabajo que este designe.

Sólo tendrá acceso a la elección el jurado debidamente

acreditado con anticipación, para lo cual las empresas, organismos e instituciones educativas, tendrán que enviar oficio previo de acreditación.

La decisión del jurado será por mayoría de votos, irrevocable e inapelable. En caso de que las candidaturas presentadas no reúnan los requisitos que el jurado considere convenientes, el Deportista del Año 2009 en cualquiera de sus modalidades podrá declararse desierto.

El procedimiento de la elección del Deportista del Año será por voto directo de cada integrante del jurado. El ganador resultará el que acumule la mayoría simple de votos en una sola ronda. En caso de empate se realizará una nueva votación con los que resultaron en empate para definir al ganador.

Jurado Especial: En el caso de la elección de las categorías establecidas en los incisos k), l), m), ñ), se llevará a cabo en reunión previa a la elección del deportista del año, por un jurado especial compuesto de la siguiente manera: Cuatro miembros insaculados del total de personas acreditadas por los diversos medios de comunicación con motivo de la elección del deportista del año, un representante de la FE-MECRODE, un representante de la APCJ y un representante de la Dirección General del Deporte, dándose a conocer los ganadores de las categorías en mención, durante la ceremonia de elección el día 12 de noviembre del presente.

Facultades del Jurado:

Tener voz y voto en la elección.

Designar dos escrutadores.

Elegir, además del Deportista del Año 2009 a los siguientes:

a) Entrenador del año

b) Deportista Profesional del Año

c) Entrenador Profesional del Año

d) Equipo Amateur del Año

e) Equipo Profesional del Año

f) Promotor Deportivo Amateur del Año

g) Promotor Deportivo Profesional del Año

h) Maestro de Educación Física del Año, (clase directa a grupo).

i) Atleta Adaptado del Año (Silla de Ruedas)

j) Atleta Especial del Año (Capacidad Intelectual Diferente).

Jurado especial para las siguientes categorías.

Tener voz y voto en la elección

Designar dos escrutadores

k) Cronista del Año

l) Reportero del Año

m) Fotógrafo Deportivo del Año

ñ) Camarógrafo Deportivo del Año

Premiación:

Se entregará al ganador (a) la presea Agustín "Cheche" Álvarez, además de una beca económica de \$25,000.00 pesos (Veinticinco mil pesos 100/MN), en una sola emisión.

El ganador (a) encabezará el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana el día 20 de Noviembre, así como los ganadores en las diferentes categorías escoltarán el auto insignia del deportista del año.

Se entregarán diplomas de premiación y reconocimiento a los ganadores o ganadoras de todas las categorías.

Lic. José Reyes Ferriz
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Alonso Morales Muñoz
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE

